



Bogotá, D.C, Junio 20 de 2024

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL – RTE
Ciudad

CERTIFICACION

Nosotros, **FRANCISCO JAVIER LOPEZ CHAVES**, con cédula de ciudadanía No. 17.138.808 de Bogotá, D.C., en mi calidad de Representante Legal y **LUZ STELLA MOYANO LIZARAZO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.959.428 y Tarjeta Profesional No.60917-T como Revisor Fiscal de la Sociedad **FUNDACION PRONIÑEZ DE COLOMBIA – GABRIEL HERRERA ROGELIS** – NIT 830.021.078-5, certificamos que la Entidad pertenece al Régimen Tributario Especial en virtud a lo citado en el Art. 1.2.1.5.1.2 del Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, y que ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

La sociedad presentó la declaración de renta año 2023, con formulario Nro. 1117607427657 y adhesivo Nro. 91900140748940 el 21 de mayo de 2024.

FUNDACION PRONIÑEZ DE COLOMBIA – GABRIEL HERRERA ROGELIS -

Representante Legal,

FRANCISCO JAVIER LOPEZ CHAVES
Representante Legal
C.C. 17.138.808 de Bogotá

Revisor Fiscal,

LUZ STELLA MOYANO LIZARAZO
Revisor Fiscal
C.C.51.959.428 de Bogotá